



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA**  
UNIDAD DE SUPERVISIÓN  
Equipo Planificación Comunal  
Interno N° 1384 -2012  
Ingreso N° 0300921 de 17.05.2012

ORD. N° 2292 /

**ANT.:** Presentación de fecha 17.05.2012 de arquitecto Sr. Patricio Rodríguez Bass.

**MAT.:** SANTIAGO: Autorización Artículo 60° LGUC de inmueble ubicado en calle Merced 298.

**SANTIAGO, 08 JUN 2012**

**DE : JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA**

**A : SR. MIGUEL SAAVEDRA SAENZ  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE SANTIAGO**

1. Por presentación citada en ANT., el arquitecto Sr. Patricio Rodríguez Bass ha solicitado a esta Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para intervenir el inmueble ubicado en calle Merced 298, de esa comuna.
2. De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Santiago, este inmueble se emplaza en la Zona A - Zona de Conservación Histórica A4 – Zona Típica Barrio Santa Lucía – Mulato Gil de Castro – Parque forestal, cuyas normas generales, sobre usos de suelo, ocupación, subdivisión de predios y edificación, se establecen en el artículo N° 27, y en específico en el artículo N° 30 de su Ordenanza Local, este inmueble se ubica además en Zona Típica por lo que también le son aplicables las normas de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales.
3. El proyecto propuesto tiene por objeto remodelar y ampliar el inmueble, para habilitar oficinas y un restaurante, para lo cual consulta la ejecución de un 4° piso, con obras menores en su interior y exterior, con la adición de elementos constructivos, conservando las fachadas del inmueble original de acuerdo a planos de arquitectura y especificaciones técnicas que se anexan, y demoliendo un sector posterior al edificio, lo cual se encuentra fundamentado por el ORD. N° 82, de Informe Favorable de demolición, de parte del Director de Obras Municipales de Santiago, de fecha 15.05.2012.
4. Al respecto, informo a usted que estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha considerado que la intervención propuesta no afecta el carácter y valores patrimoniales del inmueble inserto en la Zona de Conservación Histórica, por lo que esta Secretaría Ministerial otorga la autorización solicitada.



5. Con relación al otorgamiento del permiso, corresponde a esa Dirección de Obras observar que los antecedentes del proyecto cumplan con las demás disposiciones del Plan Regulador Comunal, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de su Ordenanza General, y de la mencionada Ley N° 17.288.

Saluda atentamente a usted,

  
**FRANCISCO BARANDA PONS**  
**ARQUITECTO**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO**  
**E INFRAESTRUCTURA**

  
FKS / DHA / eat

Incluye: Expediente del proyecto: 1 copia de Memoria Explicativa, 1 copia de Informe Estructural, 1 copia de Especificaciones Técnicas, 1 copia de Certificado de Informaciones Previas, 1 Copia de ORD. N° 1263, de fecha 23.03.2012, de Consejo de Monumentos Nacionales, 1 Copia de ORD. N° 82, Informe favorable de demolición de Director de Obras Municipales de Santiago, de fecha 15.05.2012, y 13 planos del proyecto.

**DISTRIBUCIÓN:**

Destinatario

CC: Arquitecto Sr. Patricio Rodríguez Bass.

Dirección: Calle General Flores 183, Providencia.

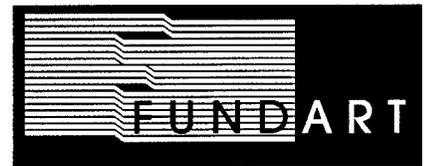
Teléfono: 02-7855123,

Secretaría Ministerial Metropolitana

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ley de Transparencia Art. 7/g.

Archivo.



## MEMORIA DE PROYECTO

Obra : Intervención en Edificio .

Ubicación : Calle Merced 298, inserto en la ZT "Barrio Santa Lucía-Mulato Gil de Castro y Parque Forestal " , Comuna de Santiago , Región Metropolitana

Rol N<sup>a</sup> : Santiago Centro -8-116

Propuesta :

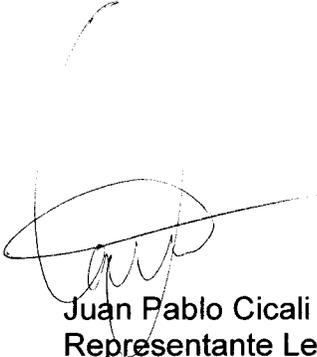
El proyecto propuesto tiene por objeto la remodelación y ampliación del inmueble del ex -instituto Chileno-Frances de cultura , para destinarlo a restaurant y oficinas de Liguria , para lo cual consulta la ejecución de obras en su interior y exterior , alterando su fachada mediante la incorporación de un cuarto piso el cual adiciona elementos constructivos y estructurales , de acuerdo a planos de Arquitectura , y especificaciones técnicas que se anexan .

Se mantienen ventanas y ornamentos presentes en la fachada, en el interior se intervienen mínimamente muros, y algunos entrepisos los cuales serán reforzadas de acuerdo a ingeniero calculista.

En el sector oriente se plantea demoler una construcción en estado precario carente de valor histórico, liberando un espacio que integra a restaurant Liguria al movimiento de la plaza mulato Gil conformando el remate de está , para el cual se mantiene el lenguaje de adoquines, árboles y mobiliario urbano.

bajo este remate , se presentan dos comedores subterráneos , iluminados por un juego de tragaluces que dará un carácter lúdico de noche a la plaza .

  
PATRICIO RODRIGUEZ BASS  
Arquitecto

  
Juan Pablo Cicali  
Representante Legal

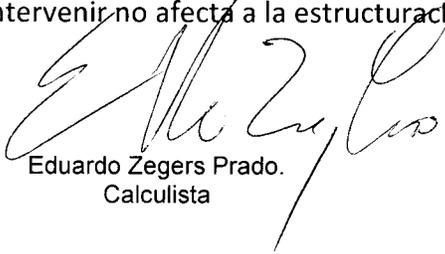


Santiago - Enero 2011

## Informe Estructural Restaurant Liguria / Merced 298

A través de la presente el profesional que suscribe informa que las modificaciones estructurales de las que será objeto el edificio en cuestión se encuentran debidamente estudiadas y no reviste peligro de los elementos resistentes que se intervendrían.

La perforación del entrepiso en su área central se considera factible para la implementación de un área de ascensores y vacío central, dado que el área a intervenir no afecta a la estructuración general del edificio .



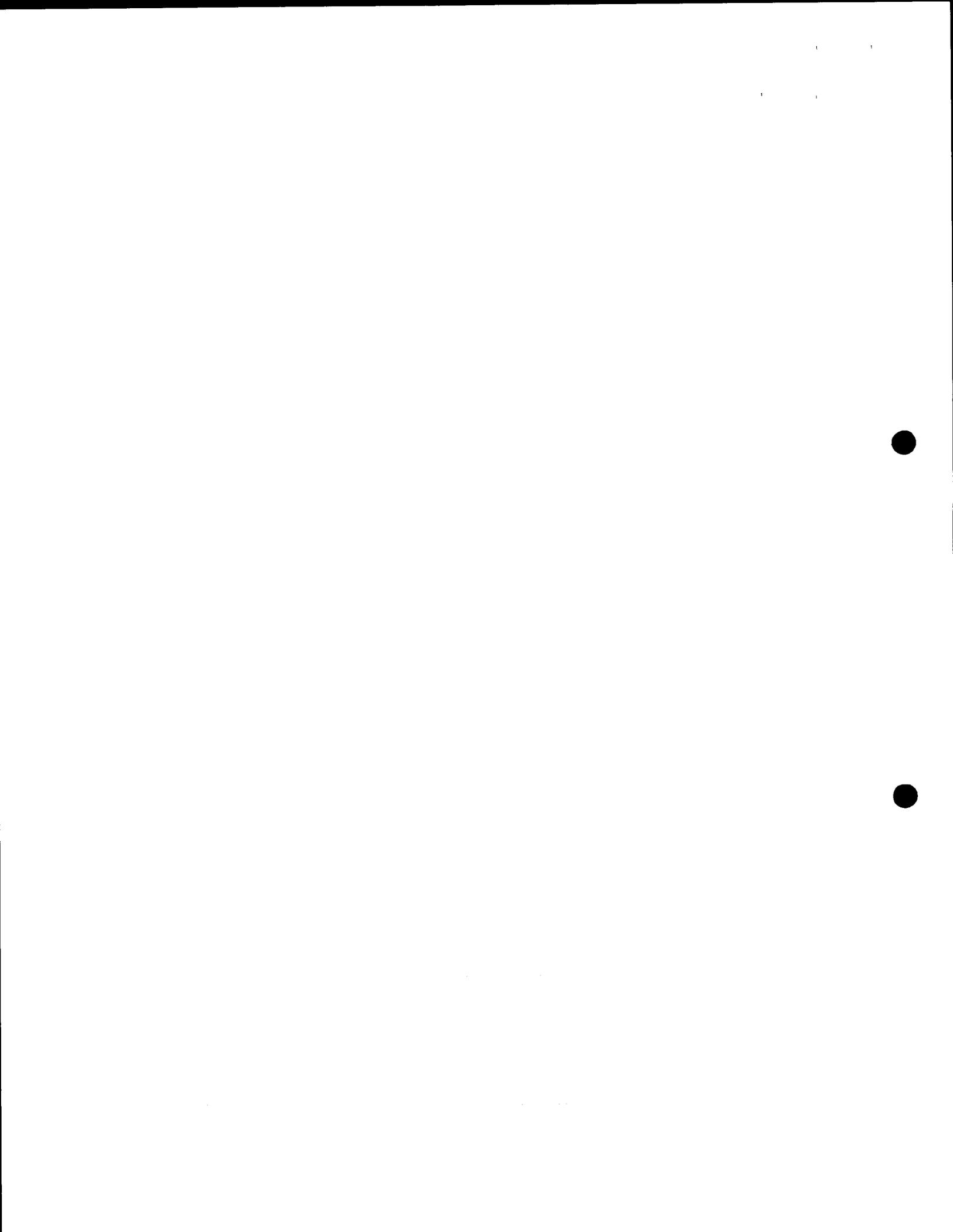
Eduardo Zegers Prado.  
Calculista



Patricio Rodríguez Bass  
Arquitecto



Juan Pablo Cicali  
Representante Legal



## LISTADO DE PLANOS

Obra : Intervención en edificio .

Ubicación : Calle Merced 298, inserto en la ZT "Barrio Santa Lucía-Mulato Gil de Castro y Parque Forestal " , Comuna de Santiago , Región Metropolitana

Rol N<sup>a</sup> : Santiago Centro -8-116

### Planos:

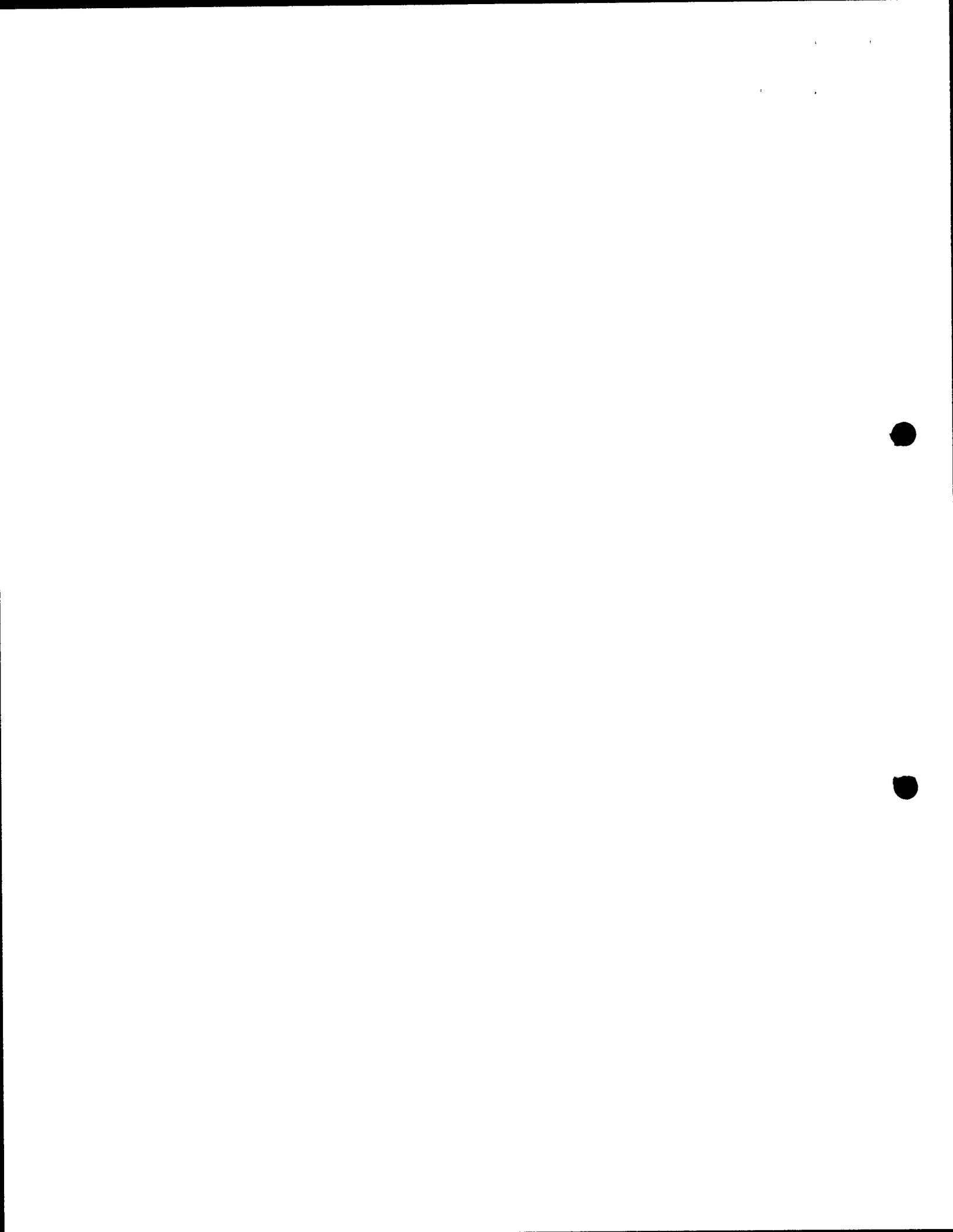
- 001 Emplazamiento
- 002 Plantas Situación Existente.
- 003 Elevaciones y Cortes Situación Existente.
- 004 Planta 1º Subterráneo y 2º Subterráneo.
- 005 Planta Primer Piso.
- 006 Planta Segundo piso.
- 007 Planta Tercer Piso.
- 008 Planta Cuarto Piso.
- 009 Planta general de la intervención de la plaza mulato Gil.
- 010 Superficies.
- 011 Elevaciones.
- 012 Elevaciones de intervención.
- 013 Cortes.



PATRICIO RODRIGUEZ BASS  
Arquitecto



Juan Pablo Cicali  
Representante Legal



## LISTA DE DOCUMENTOS

Obra : Intervención en edificio .

Ubicación : Calle Merced 298, inserto en la ZT "Barrio Santa Lucía-Mulato Gil de Castro y Parque Forestal " , Comuna de Santiago , Región Metropolitana

Rol N<sup>a</sup> : Santiago Centro -8-116

### Documentos:

1. Memoria breve del proyecto
2. Certificado de informaciones previas
3. Especificaciones técnicas (2 ejemplares )
4. Planos de proyecto de arquitectura ( 2 ejemplares)
5. Informe estructural .



PATRICIO RODRIGUEZ BASS  
Arquitecto



Juan Pablo Cicali  
Representante Legal

Santiago Enero de 2012



## INFORME DE DEMOLICION

Obra : Intervención en Edificio ex instituto Chileno –francés.

Ubicación : Calle Merced 298, inserto en la ZT "Barrio Santa Lucía-Mulato Gil de Castro y Parque Forestal ", Comuna de Santiago , Región Metropolitana

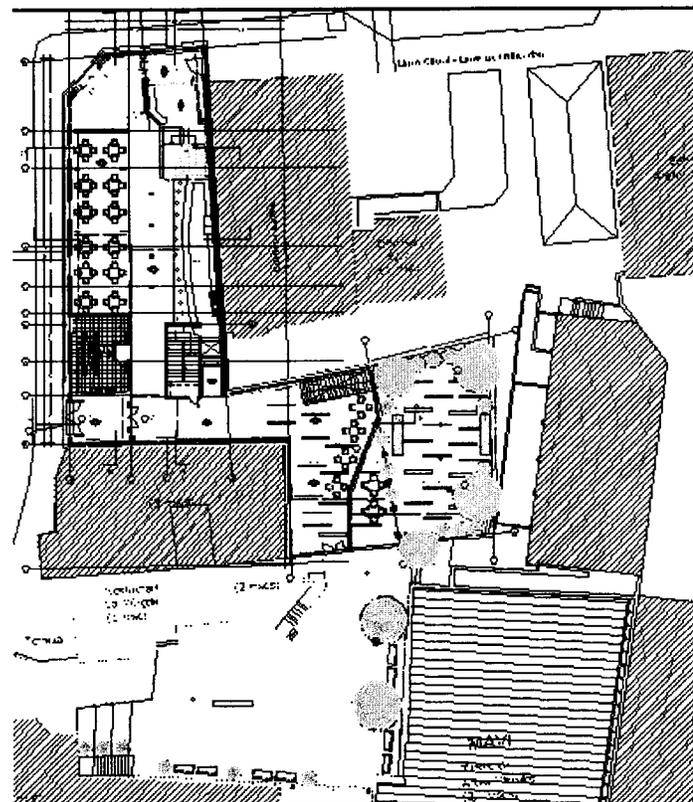
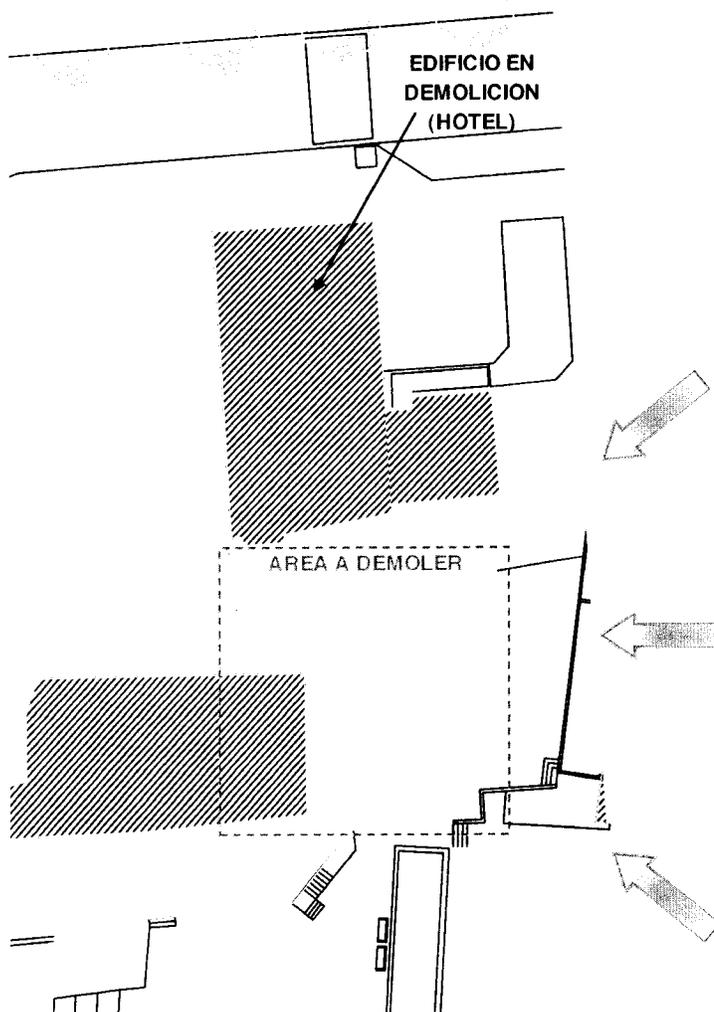
Rol Nª : Santiago Centro -8-116

Propietario: Juan Pablo Cicali , representante Legal de "Liguria Ltda. "

Arquitecto : Patricio Rodriguez Bass.

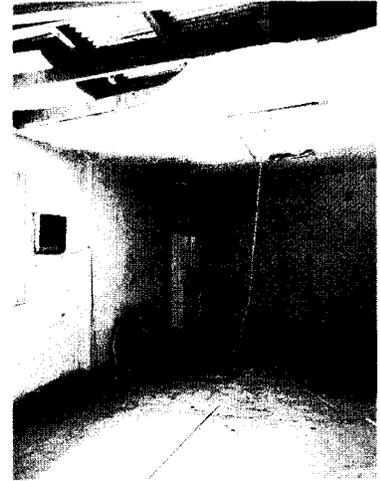
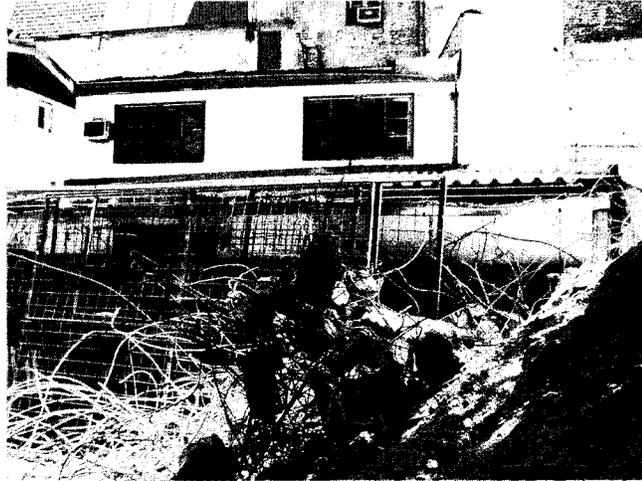
Se plantea la demolición del sector oriente del inmueble del ex-instituto chileno Francés dado su estado precario y carente de valor histórico, a modo de proponer una construcción que forma parte de nuestro proyecto propuesto para el edificio Patrimonial, "Restaurant Liguria Merced ", y así conformar un espacio que integre el acontecer de la plaza Mulato Gil al proyecto conformando el remate de ésta, para el cual se mantiene el lenguaje de adoquines, árboles y mobiliario urbano.

### PROPUESTA Integrar a la Plaza Mulato Gil





## IMÁGENES AREA A DEMOLER

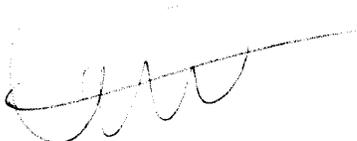


Como se observa en las imágenes la construcción carece de valor histórico y está en evidente deterioro, el cual presenta un peligro para el buen desarrollo del acontecer de la Plaza Mulato Gil, favoreciendo a la acumulación de basura , plagas y delincuencia .

Todos los argumentos anteriormente señalados fueron presentador por Patricio Rodriguez Bass , Arquitecto de la obra , al director de Obras municipales el día 11 de mayo , obteniendo de su parte la probación para demoler .

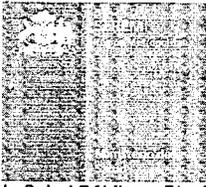
Es así como contamos con la aprobación tanto de, Monumentos nacionales y de Director de obras municipales de Santiago.

  
PATRICIO RODRIGUEZ BASS  
Arquitecto

  
JUAN PABLO CICALI  
Representante legal  
Bar Liguria Ltda.

Santiago Mayo de 2012





Departamento de Salud Pública y Planificación Sanitaria  
Subdepartamento de Epidemiología  
Unidad de Zoonosis  
JASM/KAA  
N°15991

02451

15 FEB 2012

## CERTIFICADO

La Secretaría Regional Ministerial de Salud, certifica que la empresa aplicadora de pesticidas de uso doméstico y sanitaria FUMICOP LTDA., representada por ENRIQUE PAU RODRIGUEZ, domiciliado en calle J. DE VIANA N°2362, comuna de VITACURA, a través de la Solicitud de Visación N° 15991 de fecha 31/01/2012, informa que con fecha 30/01/2012, ha iniciado la desratización del inmueble ubicado en calle **MERCED N° 298**, comuna de **SANTIAGO**, según consta en el certificado N° 00480 emitido por dicha empresa

La demolición del inmueble no podrá iniciarse antes de 21 días de efectuado el tratamiento, período dentro del cual no podrá ejecutarse faena alguna.

Se extiende el presente Certificado a petición del interesado para ser presentado ante la Ilustre Municipalidad de **SANTIAGO**, como uno de los requisitos para obtener el permiso de demolición de dicho inmueble.

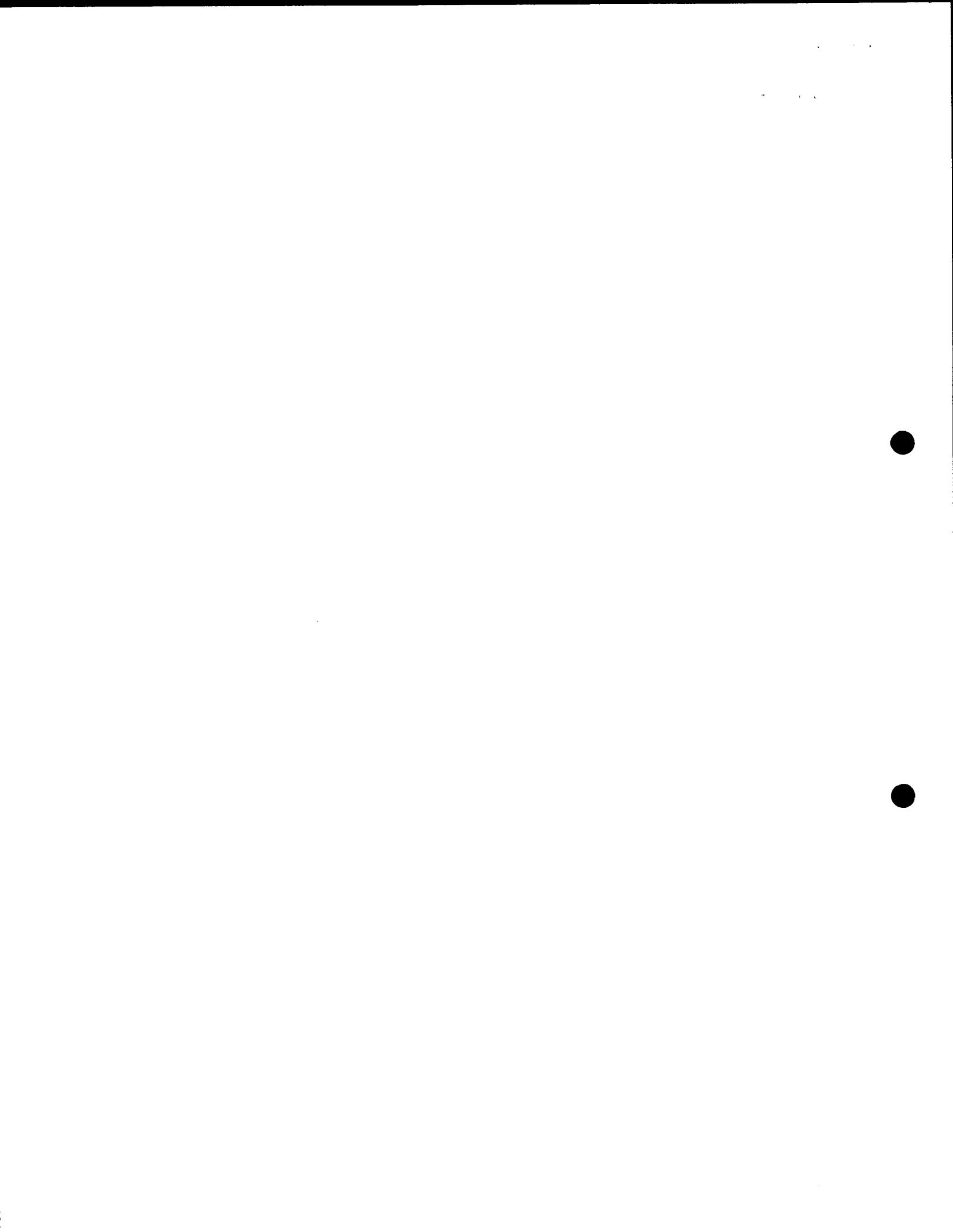
POR ORDEN DE LA SEREMI DE SALUD RM  
SEGÚN RESOLUCIÓN 448/2011



*Jose Segura Mery*  
**DR. JOSE ANTONIO SEGURA MERY**  
**SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD**  
**REGIÓN METROPOLITANA**

**SANTIAGO,**

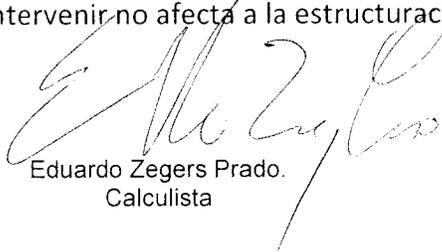
*Maria Torres Gutierrez*  
**MARIA TORRES GUTIERREZ**  
**MINISTRO DE FE.**



## Informe Estructural Restaurant Liguria / Merced 298

A través de la presente el profesional que suscribe informa que las modificaciones estructurales de las que será objeto el edificio en cuestión se encuentran debidamente estudiadas y no reviste peligro de los elementos resistentes que se intervendrían.

La perforación del entrepiso en su área central se considera factible para la implementación de un área de ascensores y vacío central, dado que el área a intervenir no afecta a la estructuración general del edificio .



Eduardo Zegers Prado.  
Calculista

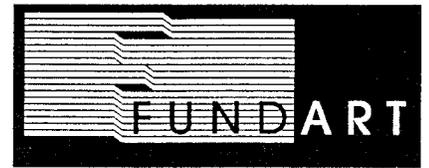


Patricio Rodríguez Bass  
Arquitecto



Juan Pablo Cicali  
Representante Legal





## MEMORIA DE PROYECTO

Obra : Intervención en Edificio .

Ubicación : Calle Merced 298, inserto en la ZT "Barrio Santa Lucía-Mulato Gil de Castro y Parque Forestal " , Comuna de Santiago , Región Metropolitana

Rol N<sup>a</sup> : Santiago Centro -8-116

Propuesta :

El proyecto propuesto tiene por objeto la remodelación y ampliación del inmueble del ex -instituto Chileno-Frances de cultura , para destinarlo a restaurant y oficinas de Liguria , para lo cual consulta la ejecución de obras en su interior y exterior , alterando su fachada mediante la incorporación de un cuarto piso el cual adiciona elementos constructivos y estructurales , de acuerdo a planos de Arquitectura , y especificaciones técnicas que se anexan .

Se mantienen ventanas y ornamentos presentes en la fachada, en el interior se intervienen mínimamente muros, y algunos entrepisos los cuales serán reforzadas de acuerdo a ingeniero calculista.

En el sector oriente se plantea demoler una construcción en estado precario carente de valor histórico, liberando un espacio que integra a restaurant Liguria al movimiento de la plaza mulato Gil conformando el remate de está , para el cual se mantiene el lenguaje de adoquines, árboles y mobiliario urbano.

bajo este remate , se presentan dos comedores subterráneos , iluminados por un juego de tragaluces que dará un carácter lúdico de noche a la plaza .

  
PATRICIO RODRIGUEZ BASS  
Arquitecto

  
Juan Pablo Cicali  
Representante Legal





# ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº 6267505

NOMBRE	PATRICIO RODRIGUEZ BASS
DOMICILIO	FELIPE II 4343 DEPARTAMENTO 701,
TRIBUTO	PATENTES PROFESIONALES

RUT	8.956.058-6
ROL	301.240-9
PERIODO	2DO. SEM. 2011

(IRA. CUOTA)

FOLIO 02659444

C  
O  
N  
T  
R  
I  
B  
U  
Y  
E  
M  
T  
E

<b>CAPITAL :</b> ARQUITECTO	<b>CODIGO :</b> 32.410	<b>OCUP. BIEN NAC. :</b> 0,00
	<b>REP. LEG :</b>	

CUENTAS	VALOR
Fd. Municipal	6.680
Fdo. Comun	12.407
<b>SUB TOTAL</b>	<b>19.087</b>
I.P.C.	
INTERESES	
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>19.087</b>

- Sólo es válido como comprobante de pago con firma y timbre del Cajero Municipal.
- Cancelaciones fuera de plazo sólo con cálculo previo de la Tesorería Municipal.
- El no pago en su plazo, devengará IPC, intereses y gastos de cobranzas.

UNIDAD GIRADORA  
**PATCOM**

FECHA DE EMISION  
**01/07/2011**

VENCIMIENTO DE PAGO  
**01/08/2011**



